



Madrid, 24 de julio de 2019

RREF II AL BRECK SOCIMI, S.A. (la "*Sociedad*" o "*Al Breck*"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "*MAB*") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ante la solidez por la que atraviesa el mercado inmobiliario en Madrid, la *Sociedad* ha decidido continuar aprovechando las oportunidades del mercado y, dentro del periodo comprendido desde el 28 de mayo de 2019 hasta el día de hoy, ha formalizado operaciones de venta de viviendas, junto con trasteros y plazas de garaje, por un importe aproximado de 11,6 millones de euros generando un beneficio sobre valor contable aproximado de 2,9 millones de euros.

Asimismo, AL BRECK SUB-SOC EUSTAQUIO RODRIGUEZ 8, S.L., entidad participada al 100% por la *Sociedad*, ha formalizado una operación de venta de activo inmobiliario por un importe aproximado de 5.7 millones de euros generando un beneficio sobre valor contable aproximado de 2,2 millones de euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Rialto Capital Management Spain, S.L.

Consejero Delegado

Representada por D^a Lucia Arespacochaga Fdez.-Mazarambroz